



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00577253- -UNC-ME#FP

VISTO

La RD-2023-365-E-UNC-DEC#FP que autoriza originalmente el dictado de la asignatura electiva no permanente "Herramientas para deconstruir la patologización de la diferencia", a cargo de Jorge Alberto Berlaffa; y

CONSIDERANDO

Que su docente a cargo solicitó la renovación del dictado de la asignatura para el segundo semestre del ciclo 2025.

Que Jorge Alberto Berlaffa se desempeñará como docente libre.

Que solicitó renovar su participación en calidad de colaboradora alumna Noelia Mariana Díaz (autorizada por RD-2024-1445-E-UNC-DEC#FP)

Que para el ciclo 2025 el docente a cargo solicitó la incorporación de Santiago Esteban Peppino en calidad de docente invitado, lo cual fue autorizado por la Secretaría Académica.

Que para el ciclo 2025 el docente a cargo solicitó la incorporación de Camila Victoria Litrica en calidad de colaboradora egresada, lo cual fue autorizado por la Secretaría Académica.

Que se realizó convocatoria pública para la incorporación de colaboradores/as alumnos/as y colaboradores/as egresados/as en la asignatura de referencia (RD-2025-1268-E-UNC-DEC#FP), resultando desierta por falta de inscriptos/as.

Que corresponde dejar constancia formal de todas estas actuaciones.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Renovar, para la Licenciatura en Psicología, el dictado de la asignatura electiva no permanente **“Herramientas para deconstruir la patologización de la diferencia”**, durante el segundo semestre del ciclo lectivo 2025, a cargo de Jorge Alberto Berlaffa DNI 13.590.668, bajo el régimen de docencia libre *ad honorem* y según las condiciones que se detallan en el artículo 2º.

ARTÍCULO 2º: Establecer las condiciones de acreditación de la asignatura:

PLAN DE ESTUDIOS 1986

- Categoría de asignatura: Seminario electivo no permanente
- Duración: 60 (sesenta) horas
- Créditos: 6 (seis)
- Asignaturas correlativas: Problemas Epistemológicos de la Psicología, Psicopatología y Psicoanálisis, aprobadas al momento de la inscripción
- Programa: obrante en Anexo I (con 11 fojas) - IF-2025-00825940-UNC-SAC#FP

PLAN DE ESTUDIOS 2021

- Categoría de asignatura: Taller de Problemáticas Actuales
- Ciclo de la carrera al que pertenece: Ciclo Superior
- Duración: 50 (cincuenta) horas
- Créditos: 5 (cinco)
- Asignaturas correlativas: Problemas Epistemológicos de la Psicología, Psicopatología y Psicoanálisis, aprobadas al momento de la inscripción
- Programa: obrante en Anexo II (con 11 fojas) IF-2025-00825941-UNC-SAC#FP

ARTÍCULO 3º: Fijar un cupo de 30 (treinta) estudiantes.

ARTÍCULO 4º: Renovar para el segundo semestre del ciclo lectivo 2025, la participación en calidad de colaborador alumna de Noelia Mariana Díaz DNI: 29.253.092, quien tendrá las siguientes funciones: acompañamiento al docente responsable en todas las instancias áulicas y extra áulicas con el propósito de intervenir en forma de diálogo cuando el docente encargado o la docente invitada estén desarrollando los contenidos de manera expositiva, contribuir en el trabajo de los grupos cuando se propongan dinámicas de discusión grupal en clases; asumir la función de facilitadora en la realización del trabajo práctico; vehiculizar consultas de estudiantes respecto de dudas e inquietudes sobre contenidos o aspectos organizativos del cursado; vehiculizar consultas que cada estudiante realice mediante el aula virtual durante el trabajo no áulico (domiciliario) y participar en las instancias evaluativas, parciales y coloquio de finalización, aportando y colaborando para la definición de la

evaluación, siempre bajo la supervisión del docente a cargo.

ARTÍCULO 5º: Autorizar para el segundo semestre del ciclo lectivo 2025, la participación en calidad de docente invitado de Santiago Esteban Peppino DNI: 31591778 quien en la *Unidad temática 1: Eje temático: Los modos históricos de producción de subjetividad* disertará sobre “Introducción al pensamiento moderno” y “Las dimensiones de la modernidad: racionalismo, individualismo y capitalismo; herramientas necesarias, obstáculos imprevisibles”

ARTÍCULO 6º: Autorizar para el segundo semestre del ciclo lectivo 2025, la participación en calidad de colaboradora egresada de Camila Victoria Litrica DNI 4369381 quien tendrá las siguientes funciones: Acompañamiento al docente responsable en todas las instancias áulicas y extra áulicas con el propósito de: • intervenir en forma de diálogo cuando el docente encargado o la docente invitada esté desarrollando los contenidos de manera expositiva • desarrollar algún tema del programa a pedido del docente encargado • contribuir en el trabajo de los grupos cuando se propongan dinámicas de discusión grupal en clases • asumir la función de facilitadora en la realización del trabajo práctico • atender consultas de estudiantes respecto de dudas e inquietudes sobre contenidos o aspectos organizativos del cursado • atender consultas remotas que les estudiantes realicen durante el trabajo no áulico (domiciliario) • participar en la instancias evaluativas, trabajo práctico, parciales y coloquio de finalización, aportando y colaborando para la definición de la evaluación.

ARTÍCULO 7º: Declarar desierta por falta de inscriptos/as, para el caso de la asignatura “Herramientas para deconstruir la patologización de la diferencia”, la convocatoria pública para la incorporación de colaboradores/as alumnos/as y colaboradores/as egresados/as efectuada por RD-2025-1268-E-UNC-DEC#FP.

ARTÍCULO 8º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.